

LAT 971

Lic. E. Romero

1936

1936

1936

B

COORDINACION DE APOYO Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO
DE LA UNAM

NOVIEMBRE DE 1936

INFOBILA

COORDINACION DE APOYO Y SERVICIOS
EDUCATIVOS

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS.

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA UNAM

En cumplimiento con la meta mínima de trabajo No.9 para 1986, fijada por la Rectoría y que a la letra dice: "Se realizará un diagnóstico del Sistema Bibliotecario a fin de conocer sus problemas y corregirlos", la Dirección General de Bibliotecas, con la colaboración de la Coordinación de Apoyo y Servicios Educativos, se avocó a la tarea de realizar el mencionado diagnóstico, cuyos resultados se presentan a continuación.

1. Descripción del Sistema Bibliotecario de la UNAM.
2. Identificación de problemas y propuestas.

1. DESCRIPCION DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA UNAM

El Sistema Bibliotecario de la UNAM cuenta con 134 bibliotecas distribuidas en la zona metropolitana y en el interior del país. El presente diagnóstico, fue elaborado con base en la información proporcionada por 123 bibliotecas, a través de un cuestionario estadístico especialmente diseñado para tal efecto. Cabe advertir que no todos los apartados fueron contestados íntegramente por lo que, en algunos casos, la información sólo se refiere a un número determinado de bibliotecas. Cuando sea necesario, se precisará en qué universo o ámbito tiene validez el dato a que se hace referencia. Se han seleccionado a continuación los datos más importantes para la realización adecuada de los servicios bibliotecarios.

1.1 Administración bibliotecaria

El Sistema Bibliotecario no está definido como tal, ni se encuentra estructurado atendiendo a sus características. Se puede afirmar que, de facto, la Dirección General de Bibliotecas actúa en un vacío jurídico, ya que sus disposiciones son acatadas por las bibliotecas del Sistema únicamente con carácter potestativo.

De ahí que sólo un porcentaje reducido de bibliotecas cuentan con algún documento normativo:

68%	cuenta con reglamento o normas de servicio
11%	cuenta con manual interno de organización
18%	cuenta con manual de rutinas

1.2 Usuarios.

Las bibliotecas de las que se recibió información cuentan en promedio con:

319,779	usuarios potenciales
75,716	usuarios reales

Es decir que aproximadamente 1 de cada 4 usuarios potenciales asiste a la biblioteca. La mayor parte de los universitarios que asisten a las bibliotecas (usuarios reales) pertenecen a los subsistemas medio superior y superior ciencias.⁽¹⁾ y representan el:

70% del total de usuarios

1.3 Servicios

El Sistema Bibliotecario de la UNAM ofrece poco más de 13 diferentes tipos de servicios:

SERVICIO	% DE BIBLIOTECAS EN LAS QUE SE OFRECE
Préstamo	
. interno	98.3
. interbibliotecario	86.2
. externo	74.1
Consulta	
. orientación e instrucción a usuarios	65.5
Reserva	50
Fotocopiado	48.2
Publicación de boletines bibliográficos y/o documentales	34.8
Compilación de bibliografías	33.6
Boletines de alerta	22.4
Diseminación selectiva de información	22.4
Consulta a bancos de datos automatizados	21.5
Traducciones	7.7

(1) Para efectos de manejo de la información relativa a las bibliotecas del Sistema, se han agrupado de la siguiente manera:

- a) Medio Superior (Preparatorias y CCH)
- b) Superior Humanidades (Escuelas y Facultades de las áreas humanísticas, social y económico-administrativa)
- c) Superior Ciencias (Escuelas y Facultades de las áreas Físico Matemática y Químico-Médico-Biológicas)
- d) Investigación Humanidades
- e) Investigación Ciencias
- f) Otras (Administración Central)

INFOBILA

El promedio diario de préstamos registrado es:

- 68,360 préstamos para 75,716 usuarios
- 0.9 préstamo por usuario que visita la biblioteca

Las bibliotecas participantes reportan en promedio:

9.36 horas de servicio

Ninguna registra un horario de servicios mayor de:

10.5 horas diarias

Sólo 17 bibliotecas proporcionan servicio los sábados.

1.4 Recursos documentales

En total, 100 bibliotecas del Sistema tienen en sus acervos:

5,010,250	unidades documentales
	1,714,114 libros
	520,098 publicaciones periódicas (volúm.)
	364,364 tesis
	2,411,674 otros: folletos, microformatos y audiovisuales. (unidades)

El subsistema Investigación de Humanidades concentra:

el 41.7% del total de estos recursos
(2,089,245 unidades documentales)


Entre 1985 y 1986, el incremento en el costo de los libros fue el siguiente:

AÑO	COSTO	RELACION PORCENTUAL
1985	\$ 4,177.00	
1986	\$10,000.00	139.4 %

1.5 Recursos Humanos.

Del personal que trabaja en el Sistema Bibliotecario (1,257 personas laborando en 103 bibliotecas) se encuentra la siguiente distribución:

Administrativos	84.4% (1,061 personas)
Académicos	12.5% (157 personas)
Académico administrativos	2.4% (30 personas)
De confianza	.7% (9 personas)



Del total de recursos humanos se tiene la siguiente concentración por subsistemas:

Superior Ciencias	37%	(465 personas)
Superior Humanidades	24.5%	(308 personas)
Medio Superior	20%	(252 personas)
Otras	7.8%	(98 personas)
Investigación Ciencias	5.2%	(72 personas)
Investigación Humanidades	4.9%	(62 personas)

La escolaridad del personal que labora en las bibliotecas participantes se presenta de la siguiente manera:

Licenciatura (en diversas áreas)	35.3%	(444 personas)
Preparatoria o equivalente	23.9%	(301 personas)
Enseñanza Media	15.9%	(200 personas)
Otros estudios	3.1%	(290 personas)
Posgrados (en diversas áreas)	1.8%	(22 personas)

En cuanto a la preparación profesional en el área de la Bibliotecología, la situación es la siguiente:

Posgrado (Maestría)	8.6 % (17 personas)
Licenciatura	47.7 % (94 personas)
Técnico	43.7% (86 personas)
TOTAL	100 % (197 personas)

Estas 197 personas con estudios profesionales, representan el -- 15.67 % del total del personal que labora en las bibliotecas del Sistema (1,257 personas).

1.6 Recursos financieros.

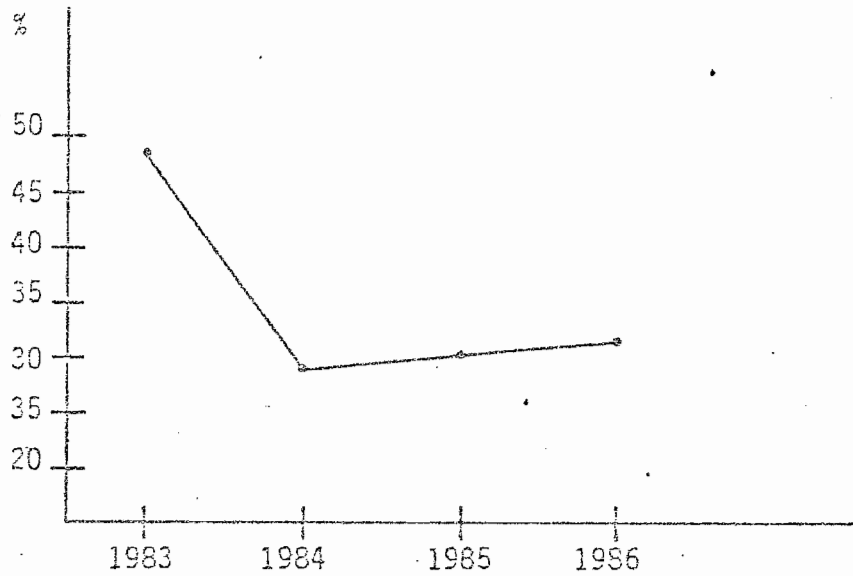
El presupuesto destinado en la UNAM para servicios bibliotecarios (programa 32), se presenta de la siguiente manera en los últimos 4 años:

AÑO	PRESUPUESTO GENERAL DE LA U.N.A.M. (1)	PRESUPUESTO PARA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS(2)	RELACION (1)/(2) PORCENTUAL
1983	41,936,000.000	1,170,990,952	2.79
1984	58,337,000.000	1,761,531,704	3.02
1985	93,553,000.000	3,326,320,156	3.55
1986	138,988,066.459	5,022,956,267	3.61

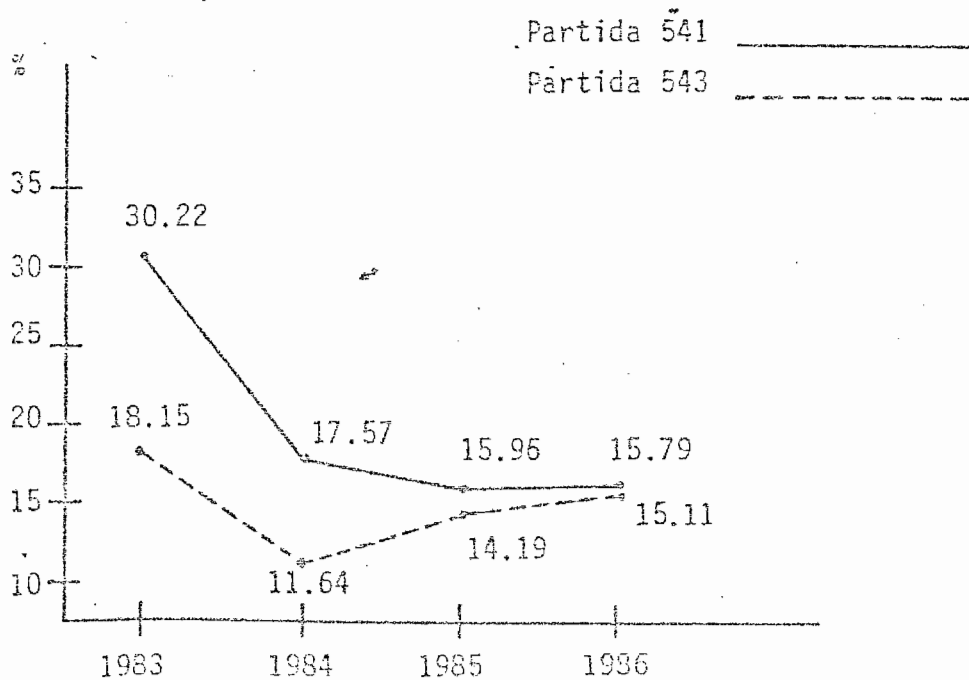
En cuanto a recursos para compra de material documental en el mismo período, la situación es la siguiente:

AÑO	PRESUPUESTO PARA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PROGRAMA 32) (1)	PRESUPUESTO PARA COMPRA DE LIBROS (PARTIDA 541) Y DE REVISTAS (PARTIDA 543) (2)	RELACION PORCENTUAL (1)/(2)
1983	1,170,990,952	541 353,872,934 543 212,615,446 TOTAL <u>566,488,380</u>	48.37
1984	1,761,531,704	541 309,665,507 543 205,015,446 TOTAL <u>514,680,953</u>	29.21
1985	3,326,320,156	541 530,810,927 543 472,086,742 TOTAL* <u>1,002,897,669</u>	30.15
1986	5,022,956,267	541 793,359,050 543 759,222,567 TOTAL 1,552,581,617 -	30.9

La relación porcentual mencionada en el cuadro anterior se refleja en la gráfica que se presenta a continuación:



La relación porcentual entre las partidas 541 (libros) y 543 (revistas) y el presupuesto destinado a servicios bibliotecarios, (programa 32), separadamente, se presenta en la siguiente gráfica:



1.7 Recursos físicos

Las bibliotecas participantes reportan

62,201 m² para servicios bibliotecarios

La distribución de esta área por usuario se presenta de la siguiente manera:

Globalmente:

19 cm² / usuario potencial

82 cm² / usuario real

Investigación Humanidades:

4.02 m² / usuario real

Investigación Ciencias

2.03 m² / usuario real

Los subsistemas que concentran la mayor parte del área son:

Superior Ciencias:	33.9 %
Medio Superior:	26.5%

La capacidad instalada reportada por las bibliotecas participantes comprende un total de

18,498 lugares para lectura

Los subsistemas que abarcan la mayor parte de esta capacidad --
son:

Superior Ciencias:	40.7%
Medio Superior:	28.9%

Para cada lugar disponible hay:

17 usuarios potenciales
4 usuarios reales

Las bibliotecas participantes reportan

Locales inadecuados en un 62.2% en cuanto a:

- espacios disponibles para servicios
- temperatura
- ventilación
- iluminación

El 73% de las bibliotecas requieren expansión en sus instalaciones y solo el 54% de éstas cuenta con el espacio para realizarlo.

En cuanto a los sistemas de seguridad (vigilancia), el 74% de las bibliotecas reporta contar con alguno de ellos.

En cuanto a proyectos de automatización y, equipo de cómputo para apoyo de los servicios en las bibliotecas, la situación es la siguiente:

Proyecto de automatización	50 bibliotecas	✓
Equipo exclusivo para la biblioteca	9 bibliotecas	✓
Equipo compartido en la propia dependencia.	13 bibliotecas	✓

La Dirección General de Bibliotecas cuenta con el siguiente -- apoyo de cómputo:

- 2 computadora Alpha-Micro 1042E (con 5 Megabytes de memoria)
- 1 máquina manejadora de bases de datos con 1500 Megabytes en disco.
- 1 Unidad de cintas
- 1 impresora Datagraphics 600 lpm
- 1 impresora ATI 3000
- 6 impresoras ATI Junior
- 5 plumas ópticas Caeré
- 30 terminales Espirit II

2. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y PROPUESTAS

Partiendo de la información presentada en el punto anterior, se han identificado los siguientes problemas a los cuales se anexa la correspondiente propuesta.

2.1 Organización.

2.1.1 Subutilización de la capacidad instalada del Sistema Bibliotecario de la UNAM

Los servicios que ofrece el Sistema Bibliotecario de la UNAM no logran aún un nivel tal que permita hablar de la utilización total de su capacidad instalada. Así, la atención al público no alcanza todavía el mínimo de tiempo establecido como norma ⁽²⁾ ya que en promedio es de 9:36 hrs.; los horarios no son homogéneos; los fines de semana y días festivos, la mayor parte de las bibliotecas universitarias permanecen cerradas. ⁽³⁾

(2) La Asociación de Bibliotecarios de las Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) tiene como norma que el servicio de las bibliotecas universitarias sea de 12:00 hrs. diarias.

(3) Esto es inquietante especialmente en el caso de las bibliotecas de las Preparatorias y de los Planteles del C.C.H.

INFOBILA

Algunos servicios importantes para satisfacer las necesidades de información de los usuarios se proporcionan aún en forma limitada. Estos son:

SERVICIO	NUMERO DE BIBL. QUE LO PROPORCIONAN	DISTRIBUCION PORCENTUAL (%)
Fotocopiado	56	48.2
Publicación de boletines bibliográficos y/o documentales	40	34.8
Compilación de bibliografías	39	33.6
Servicios de alerta	26	22.4
Diseminación selectiva de la información	26	22.4

PROPUESTA:

Que se fortalezca los servicios de las Bibliotecas mediante:

- Ampliación y unificación de horarios de servicios en todas las bibliotecas de la UNAM, por subsistemas.

Se proponen los siguientes modelos:

- Medio Superior
Superiores Humanidades y Ciencias
LU a VI 8:00 a 21:00 hrs.
SA 8:00 a 12:00 hrs.
- Investigación Humanidades y Ciencias
Otras
LU a VI 8:00 a 20:00 hrs.

. Establecimiento en todas las bibliotecas de los servicios básicos que se mencionan a continuación:

- Préstamo interno, externo e interbibliotecario.
- Consulta.
- Orientación al usuario sobre el uso de la biblioteca y de sus recursos.
- Fotocopiado.

2.1.2 Inadecuada planeación de la estructura organizativa del Sistema Bibliotecario de la U.N.A.M.

No se puede hablar todavía de una planeación colectiva del Sistema Bibliotecario de la UNAM. Las numerosas bibliotecas universitarias tienen su propia autonomía -- que es necesario respetar. Hay sin embargo, objetivos y políticas prioritarios, de carácter institucional, -- que deben guiar la toma de decisiones; hay urgencias y necesidades en determinados programas que deben ser -- comunes; hay metas específicas que deben alcanzarse, -- por encima de los intereses particulares de cada una -- de las bibliotecas.

A pesar de diversas alternativas llevadas a la práctica, no hay todavía definición sobre el modelo organizativo del sistema.

Esta situación explica la dificultad de adoptar pautas comunes mínimas para todas las bibliotecas de la UNAM, que permitan una mayor eficiencia u optimización de -- los servicios prestados, así como para la elaboración

de organigramas, descripción de puestos y requisitos para su desempeño, reglamentos para usuarios, manuales de organización y procedimientos, rutinas para operaciones técnicas, etc.

La Dirección General de Bibliotecas, entre otras funciones tiene las de coordinar y dirigir el Sistema Bibliotecario de la Universidad. El cumplimiento de ambas funciones requiere de un Reglamento General, aprobado por las instancias del caso, en el que, por un lado, se establezcan los objetivos, funciones, estructura, gobierno, personal, organización del Sistema Bibliotecario, así como los derechos de los usuarios, y por otro lado, ratifique el carácter directivo y normativo de la Dirección General de Bibliotecas, frente a las dependencias de dicho sistema.

PROPUESTA.

Que se realice el diseño y establecimiento de un Reglamento General del Sistema Bibliotecario, que defina las funciones de la Dirección General de Bibliotecas y aporte el respaldo legal que le permita ejercer su carácter normativo. Cabe hacer notar que este proyecto está ya trabajándose en la Dirección General de Bibliotecas con un 50% de avance.

2.2 Usuarios.

2.2.1 Baja asistencia de usuarios a las bibliotecas.

Sólo el 22.9% de la Comunidad Universitaria de la UNAM, en promedio, utiliza diariamente el Sistema Bibliotecario de la Universidad.

PROPUESTA

Entre las medidas para conseguir un mayor y mejor uso de las bibliotecas podría estar la organización de una campaña de promoción en el uso de la biblioteca y sus recursos a través de visitas guiadas, diseño de folletos y promoción en radio y televisión. Dentro de las acciones de esta campaña, que se diseñe una materia obligatoria teórica-práctica relacionada con métodos de investigación documental, instrumentada en las facultades y escuelas, y coordinada por las bibliotecas de las propias facultades y escuelas.

Que la Dirección General de Bibliotecas, dentro de sus programas de capacitación y actualización del personal bibliotecario, incluya capacitación para instructores y orientadores de usuarios.

Que se depuren y fortalezcan los acervos documentales de las bibliotecas, de acuerdo a estudios al respecto.

Que se amplíen y acondicionen las instalaciones bibliotecarias que así lo requieran.

2.3 Recursos documentales.

2.3.1 Lagunas en las bibliografías básicas.

Las bibliotecas que apoyan a la docencia presentan lagunas en las bibliografías básicas, en cuanto a títulos y número de ejemplares suficientes para el óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.3.2 Deficiencias en el proceso de selección y adquisición de material documental.

El proceso de selección de los recursos bibliográficos de las bibliotecas es una de las operaciones más importantes y decisivas. El acertado cumplimiento de esta función requiere de conocimiento, competencia y experiencia.

Es frecuente que en la selección del material documental no haya participación de los diversos sectores que componen la comunidad de usuarios con la consecuencia de que los acervos documentales no responden a los planes y programas de estudio y de investigación.

La falta de planeación en la adquisición propicia, además de lo anterior, el ejercicio compulsivo y de última hora del presupuesto, resultando de ahí prácticas nocivas como las "compras de pánico", que trae consigo un congestionamiento en los procesos técnicos.

2.3.3 Rezago en el proceso técnico de los libros.

El proceso técnico (catalogación, clasificación y asignación de temas) representa uno de los principales problemas en la prestación de servicios bibliotecarios, ya que dado el alto volumen de material documental adquirido y su diversidad, este proceso requiere de una alta especialización para su realización.

2.3.4 Retraso en la recepción de las revistas.

Otro problema grave detectado es el relativo a la recepción irregular de las revistas que la Universidad adquiere por suscripción. Esto reviste particular im-

portancia dado el alto costo de dichas suscripciones y la necesidad de este tipo de material especialmente para la realización de las labores de investigación.

PROPUESTAS

- Establecer comités de bibliotecas, integrados por representantes de los diversos sectores de las dependencias que aseguren que la selección de los materiales documentales respondan a las necesidades académicas, así como llevar a cabo una adecuada planeación de la adquisición de dichos materiales que entre otros aspectos permitirá el uso racional de los recursos destinados para ello.
- Adquirir, en la medida de lo posible, el número suficiente de ejemplares para atender la demanda de préstamos.
- Continuar con los esfuerzos que se han realizado desde hace varios meses por abatir los rezagos de material bibliográfico sin catalogación y clasificación y que, por otro lado, han permitido abatir lo en lo que respecta a los años de 1981 a 1986.
- Con objeto de garantizar la oportuna recepción de las revistas, que aquellas bibliotecas que cuenten con los suficientes recursos humanos, se ocupen de realizar directamente las suscripciones. En caso contrario, que continúen utilizando los servicios del Centro de Información Científica y Humanística.

2.4 Recursos Humanos

2.4.1 No hay reconocimiento académico al quehacer de bibliotecario.

Aún no se da, en los hechos, un reconocimiento académico a las complejas funciones y actividades diversas de los bibliotecarios. Solamente el 12.5% de los nombramientos son académicos. Esta política de contratación es discutible en la práctica, pues se apoya en una reducción efectiva del quehacer bibliotecario, limitándolo a la búsqueda y entrega de los recursos documentales.

2.4.2 Insuficiente personal profesional.

El insuficiente número de personas capacitadas representa el principal problema para la prestación de los servicios bibliotecarios. En la UNAM solamente el 15.6% del personal cuenta con estudios en bibliotecología.

2.4.3 Deficiencias en la capacitación de personal no especializado

El 84.32 % del personal bibliotecario no tiene estudios en bibliotecología. Es necesario capacitar a dicho personal (por lo general con nombramiento administrativo) tanto para la atención al público como para la adecuada realización de ciertas rutinas técnicas.

2.4.4 Heterogeneidad de criterios de selección y contratación del personal bibliotecario.

No existen normas ni prácticas comunes en las bibliotecas del sistema en relación con la selección y contratación del personal bibliotecario. Las funciones de los diferentes puestos así como los perfiles de las personas que los ocupan no presentan una definición clara.

PROPUESTAS

- Que la Universidad, a través de las instancias adecuadas, lleve a cabo una revisión de las funciones mencionadas en el catálogo de puestos para la plaza de bibliotecario y de jefe de biblioteca, con objeto de definir de manera precisa las labores académicas y las administrativas.
- Que se lleve a cabo una mejor selección del personal que ingresa con plaza administrativa de bibliotecario, con objeto de responder adecuadamente a las necesidades de las bibliotecas del sistema universitario en cuanto a recursos humanos.
- Que se continúe con los esfuerzos relacionados con la capacitación y actualización del personal que labora en las bibliotecas. Cabe mencionar que la Dirección General de Bibliotecas ha trabajado desde hace varios meses, en colaboración con la Dirección General de Personal, en un proyecto de capacitación integral para bibliotecarios con plaza administrativa. Se han iniciado ya los cursos piloto relativos a los primeros módulos de este programa.

2.5 Recursos financieros

2.5.1 Presupuesto insuficiente.

El presupuesto insuficiente está considerado como uno de los principales problemas para la adecuada prestación de servicios bibliotecarios. Los recursos no son suficientes para atender las numerosas necesidades del Programa 32 (Bibliotecas, remuneraciones personales, servicios no personales, becas y prestaciones, artículos y materiales de consumo, servicios bibliotecarios, mobiliario y equipo). Del presupuesto global de la UNAM para el ejercicio 1985, se destinó el 3.55% al Programa 32 (Servicios Bibliotecarios); con relación al ejercicio de 1986, se destinó el 3.47% al mismo Programa.

2.5.2 Aumento del costo de los libros.

A pesar del constante incremento del presupuesto para compra de libros, el número de los que se adquieren por compra disminuye de manera alarmante. En 1980, se destinaron \$62,473,678.00 y se adquirieron aproximadamente 150,000 volúmenes; en 1986 la partida 541 se incrementó 12.7 veces con relación al año de 1980, mientras que sólo se habrán adquirido al cierre del ejercicio 1986, 76,330 volúmenes aproximadamente (1.9 veces menos que en 1980), debido a que el incremento en el costo de los libros fue del 2,423% entre 1980 y 1986 (costo promedio del libro en 1980: \$416.00, en 1986: \$10,498.00).

PROPUESTA

Que la Universidad destine mayores recursos del Programa 32 en sus diferentes renglones, con objeto de conseguir un mejor apoyo para los servicios bibliotecarios, que - podrían reflejarse en un 5% del Presupuesto Total de la Universidad.⁽⁴⁾

2.6 Recursos físicos.

Existen todavía instalaciones del Sistema Bibliotecario que no ofrecen las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios. El 62% de las bibliotecas consideran los locales inadecuados (espacios insuficientes y condiciones físicas deficientes).

El 73% de las bibliotecas requieren expansión principalmente en áreas de lectura, acervos y personal, sin embargo, solo el 54% cuentan con posibilidades de hacerlo.

La relación entre superficie y usuario real es de 82 cm² y de 19 cm² por usuario potencial, además existen por cada lugar físico de capacidad instalada 4 usuarios reales y 17 potenciales.

(4) LA ABIESI (Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación) menciona dentro de sus normas la relativa al presupuesto para servicios bibliotecarios, el cual deberá ser el 5% del presupuesto total de las universidades.

PROPUESTA:

Los proyectos de promoción de la biblioteca, el constante incremento en el costo de los materiales documentales, entre otros aspectos, propiciarán una mayor afluencia de -- usuarios, por lo que la Universidad deberá destinar mayores y mejores espacios, mediante la construcción o am --- pliación de los locales destinados a los servicios biblio tecarios.